

13637



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Transportación y Obras Públicas
Autoridad Metropolitana de Autobuses

**Vicepresidencia de Administración
Oficina de Presupuesto**

HOJA DE TRÁMITE

CO
SECRETARIA DEL SENADO

RECIBIDO NOV 28 2018 09:10:15

FECHA: 26 de noviembre de 2018

A: SECRETARIA DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN PUERTO RICO 00902-3431

Julio Lasalle Rodríguez
P/C: Julio Lasalle Rodríguez
Vicepresidente de Administración

Omar Hernández Martínez
DE: Omar Hernández Martínez
Director de Oficina de Presupuesto

ASUNTO: INFORME TRIMESTRE DE SEPTIEMBRE DE 2018, AÑO FISCAL 2019 ARTICULO 4 DE LEY 66-2014

Correspondencia
de:

Correspondencia
fecha:

- Acuse de Recibo
- Para su evaluación
- Discutir conmigo
- Para futura referencia

- Para su información
- Investigar e informar
- Trámite correspondiente
- Contestar para mi firma

Observaciones: Adjunto informe para el trimestre de septiembre de 2018 del Año Fiscal 2019 del Artículo 4 de la Ley 66-2014.

RECIBIDO POR : _____

FECHA: _____





Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Transportación y Obras Públicas
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
P.O. Box 195349 San Juan, Puerto Rico 00919-5349
TEL. 787-294-0500 FAX. 787-751-0527

SECRETARÍA DEL SENADO
RECIBIDO NOV 23 2018 09:10:15

INFORME TRIMESTRAL

Implementación de la Ley Núm. 66-2014

“Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional
del Gobierno del Estado Libre Asociado”

Año Fiscal 2019

al 30 de septiembre 2018



Santos Delgado Marrero
Presidente y Gerente General

Implementación de la Ley Núm. 66-2014

"Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"

La información suministrada, mediante este narrativo, será la relacionada a los artículos de la referida Ley que apliquen y según la Carta Circular 126-15 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para establecer requerimiento de información definida, uniforme y comparable contenida en cumplimiento con la Ley Núm. 66-2014:

- **Artículo 6** – Reducción de la Contratación de Servicios Profesionales y Comprados
- **Artículo 7** – Ajustes en Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales
- **Artículo 8** – Reducción en el Gastos de Nómina de Empleados de Confianza
- **Artículo 9** – Ocupación de Puestos Vacantes
- **Artículo 10** – Traslados y Destaques Administrativos
- **Artículo 11** – Concesión de Aumentos en Beneficios Económicos o Compensación Monetaria Extraordinaria
- **Artículo 21** – Prohibiciones respecto al Uso de Escoltas, Viajes, Contratación de Servicios, entre otros
- **Artículo 22** – Plan de Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos



Adjunto formularios certificados por el Jefe de la agencia que a continuación se detallan:

Formulario I-66 (Resumen de Contratos por Servicios Profesionales y Servicios Comprados)

Formulario II-66 (Ajuste de Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales)

Formulario III-66 (Informe de Gasto de Nómina de Empleados de Confianza)

Formulario IV-66 (Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral)

Formulario V-66 (Traslados y Destaques Administrativos)

Formulario VI-66 (No Concesiones de Beneficios a Empleados Unionados y Economías Logradas)

Formulario VII-66 (Prohibición Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros)

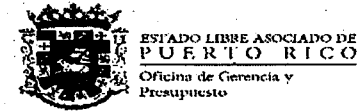
Formulario VIII-66 (Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos)



Formulario I-66

Rev. 9-2015

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Ley Núm. 66 - 2014 Artículo 6



RESUMEN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS

PARTE I

NOMBRE AGENCIA AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

CÓDIGO DE LA AGENCIA 174

	AF2018	Periodo Fiscal Anterior o Cumulativo Trimestral (según aplique)
<i>Total de Gastos Incurridos Servicios Comprados y Servicios Profesionales</i>	2,163,152	973,905
<i>Contratos excluidos de la base de comparación</i>	-	-
<i>Total de Base de Gastos por Servicios Otorgados</i>	2,163,152	973,905
Diferencia porcentual entre AF2012 y AF2017 para determinar cumplimiento de reducción de un diez por ciento (10%)		-55%

PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Nombre de Jefe de Entidad o Funcionario Delegado Autorizado: Santos Delgado Marrero

Puesto: Presidente y Gerente General

Fecha: 26 de noviembre de 2018

Firma

Formulario II-66
Rev. 09-2015

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Ley Núm. 66-2014 Artículo 7

AF2019

Ajustes a tarifa a partir del 17 de junio de 2014

Nombre de la Agencia: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

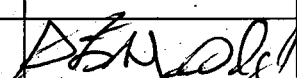
Código de Agencia 174

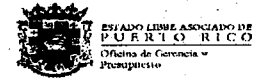
Parte I

Tipo de Servicio	Tarifa previo Ley 66	Tarifa renegociada con posterioridad a la Ley 66	Ahorro proyectado luego de la renegociación de las tarifas
SERVICIOS LEGALES Y CONSULTIVOS	\$1,000,078	\$412,999	(\$587,079)
SERVICIOS DE GUÁRDIAS DE SEGURIDAD	\$1,080,000	\$418,280	(\$661,720)
TOTAL	\$2,080,078	\$831,279	(\$1,248,799)

Parte II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		26 de noviembre de 2018



INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

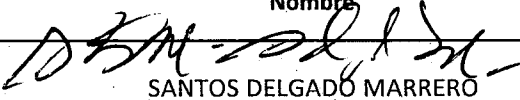
Código 174

PARTE I

A	B	C	D
Base Comparable en el Gasto en Nómina de confianza junio 2012	Base Comparable en el Gasto de nómina de confianza en el mes de cierre del trimestre objeto del Informe	Diferencia (A - B)	% de Diferencia (C / A)
29,555	19,966	(9,589)	-32%

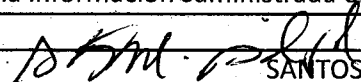
PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	 SANTOS DELGADO MARRERO	26 de noviembre de 2018

Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral

Nombre de la Entidad		Código
Parte I		
Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Puesto fue cubierto de forma excepcional (si o no)
0	Confianza	
12	Administrativos y Gerenciales	
18	Administrativos Unionados	
146	Conductores	
50	Mecánicos y ayudantes mantenimiento de autobuses	
226	Total Vacantes	

Parte II		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	 SANTOS DELGADO MARRERO	26 de noviembre de 2018

Traslados y Destques Administrativos

Nombre de la Entidad	AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES	Código 174
Traslados y Destques Administrativos: (TODO TRASLADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA CARTA CIRCULAR 125-15 DONDE SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA REALIZAR EL TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 66-2014, CONOCIDA COMO "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO")		


Parte I

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia Receptora del Traslado	Responde a un traslado o destaque
171-409	Ejecutivo(a) de Asuntos Fiscales	Autoridad de Transporte Marítimo	Destaque
177-213	Oficial Ejecutivo	Autoridad de Transporte Integrado	Destaque

Parte II

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia de la que proviene empleado	Responde a un traslado o destaque

Parte III

Certificación		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO 	26 de noviembre de 2018

No Concesión de Beneficios a Empleados Unionados (en virtud al Artículo 11 de la Ley 66-2014) y Economías Logradas

Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
Código: 174

PARTE I

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		26 de noviembre de 2018


PARTE II (A)

Descripción de Beneficios Económicos Otorgados (Según Acuerdo)	Beneficios Económicos a Otorgar (\$)	Impacto del Beneficio	Economías/Ahorros Alcanzados para Sufragar Beneficios
N/A			


PARTE II (B)

Certificación

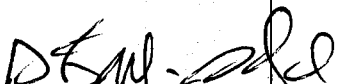
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		26 de noviembre de 2018

Prohibiciones Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros

Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES			Código: 174
La Agencia ha incurrido en Gastos de Escolta:			
Agencia incurrió en gastos de Escolta	Causa de la Excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo acumulativo
NO			\$ -
			\$ -
La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de Viajes :			
Agencia incurrió en gastos de Viaje	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo acumulativo	
SI	SI	\$ 11,966.90	
		\$ 11,966.90	
Autorización del Gobernador para contratos de servicios profesionales o comprados en exceso de \$100,000			
	<input checked="" type="checkbox"/> SI , se solicitó autorización conforme las reglamentaciones vigentes		<input type="checkbox"/> No se solicitó autorización
La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de teléfonos celulares, asistentes personales (PDA's), equipo de servicio de Internet u otros servicios tecnológicos:			
Agencia incurrió en gastos de celulares, asistentes personales, equipos de servicio de internet u otros	Exponer de forma detallada los fundamentos para la excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	
NO			
Certificación			
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.			
Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		26 de noviembre de 2018

REDUCCIÓN DE GASTOS Y CONTRATOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS

Formulario VIII-66				
Rev. 09-2015				
Nombre de la Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES				Código 174
PARTE I				
Gasto Arrendamiento AF 14	Gasto Arrendamiento durante el cumuiativo de los trimestres de AF en curso	Proyección de Gastos en este concepto hasta el final del AF en curso (A - B)	Gasto Proyectado Total para el AF en curso	Ahorro Proyectado Anual para el AF en curso (A - D)
\$ 26,794.94	\$ 6,698.74	20,096.21	26,794.94	-
				-
				-
				-
				-
		\$ 20,096.21		\$ -
PARTE II				
Certificación				
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.				
Título	Firma	Fecha		
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO 	26 de noviembre de 2018		

